

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 29 de junio de 2017, de la Dirección de Servicios Jurídicos y Contratación de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la que se anuncia la contratación de obras que se cita. (PD. 1940/2017).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Agencia Pública de Puertos de Andalucía.
Dirección: Calle Pablo Picasso, s/n. C.P.: 41018. Sevilla.
Tlfno: 955 007 200 - Fax: 955 007 201.
Dirección Perfil del Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion y www.puertosdeandalucia.es.
 - b) Expediente: 2017/000126.
2. Objeto del contrato.
 - a) Título: Obra de mejora de las condiciones de almacenamiento de enseres de pesca. Puerto de Fuengirola (OMF678).
 - b) Lugar de ejecución/entrega: Puerto de Fuengirola.
 - c) Plazo de ejecución: 2 meses.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, múltiples criterios.
4. Presupuesto base de licitación.
Presupuesto: 189.703,40, IVA (21): 39.837,72. Total: 229.541,12 euros.
Valor Estimado Contrato (IVA excluido): 189.703,40 euros.
5. Garantía provisional: No se exige.
6. Obtención de documentos e información.
 - a) En el Perfil del Contratante indicado en el punto 1.
 - b) En el Departamento de Contratación de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.
 - c) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
 - d) Podrá ser objeto de publicación en el Perfil del Contratante información adicional o la respuesta a consultas o aclaraciones planteadas por los interesados.
7. Requisitos específicos del contratista.
Solvencia económica y financiera: Volumen anual de negocios de los tres últimos concluidos: Valor mínimo exigido: Una vez y media el valor estimado del contrato.
Solvencia técnica o profesional: Experiencia en la realización de trabajos similares en los últimos 10 años. El valor mínimo exigido como importe anual acumulado en el año de mayor ejecución es el 70% del valor estimado del contrato.
Alternativamente acreditación mediante clasificación.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Hasta las 14:00 horas, del día 7 de agosto de 2017.
 - b) Lugar de presentación: En el Registro de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Véase cláusula 15 del Pliego Administrativo. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por

el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro: 955 007 201.

c) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses desde la apertura del sobre núm. 3.

d) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de sobre núm. 3: A las 12:00 horas del día 22 de agosto de 2017, en la sede legal de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios corren por cuenta del adjudicatario.

11. Financiación Europea: Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca 2014-2020. Tasa de Cofinanciación 80%.

Sevilla, 29 de junio de 2017.- El Director, Ignacio Ortiz Poole.